

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Trebballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 343. MAYO DE 2013

www.fe.ccoo.es



**Transexualidad,
adolescencias y educación**

9 de mayo: la educación hace historia



ENTREVISTA

**Gracia
Trujillo**

Editorial

Otra educación es posible y necesaria
Francisco García Suárez 3

Noticias 4

Entrevista

Gracia Trujillo
"La institución educativa
no permite la libre expresión
de los cuerpos y de los afectos" 7

Pública

Estatuto docente:
¿negociación o distracción?
Francisco García Cruz 20

Universidad

Del dicho al hecho hay mucho trecho
Julio Serrano Gracia 21

Privada

Firmado el IV Convenio
de Fundación Diagrama
José Antonio Rodríguez 22

PSEC

El avance imparable de
las privatizaciones
Matilde Llorente 22

Internacional

Sindicalismo internacional:
baluarte de la economía y
la democracia
Jym Baker 23

Mujeres

Mayo, el mes de... ?
Charo Rizo 24

Cultura

Músicas de salón
Víctor Pliego 25

Libros 26



TEMA DEL MES

Transexualidad, adolescencias y educación

En mi cole no hay ningunx
Belén de la Rosa 10

La reflexión sobre la vivencia trans como estrategia
Octavio Moreno Cabrera y Luis Puche Cabezas 12

Atender al alumnado trans es muy fácil, en serio
Pablo Vergara Pérez 13

Abordando temas incómodos: interseccionalidad,
transexualidad, diversidad funcional...
y otras perspectivas críticas necesarias
Raquel (Lucas) Platero 15

IdentidadES y educación
Carmen Heredero 16

¡Jóvenes sin armarios!: por una escuela
inclusiva y diversa
Jesús Generelo 17

La respuesta de la LOMCE a la diversidad
de alumnado
Mercedes Sánchez Sáinz 18

Ideas para la formación de las nuevas
generaciones de docentes
Melani Penna Tosso 18

ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía 27	Castilla-La Mancha 29	Euskadi 32
Aragón 27	Ceuta 30	Extremadura 32
Asturias 28	Canarias 30	Región Murciana 33
Catalunya 28	Galicia 31	Navarra 33
Cantabria 28	Illes Balears 31	País Valencià 34
Castilla y León 29	Melilla 31	Madrid 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Pedro Badía Alcalá

DIRECTOR
Pedro Badía Alcalá

CORRESPONSALES

- Andalucía: Inmaculada Bójar • Aragón: César Minguez
- Asturias: Susana Nancelares • Baleares: M^a Gloria Escudero
- Canarias: Juan Jesús Bermúdez
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
- Castilla y León: Ismael Jiménez
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina García • Euskadi: Miren Lizarraga
- Galicia: Verísimo Fernando Pazos
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: José María Ruiz • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Itziar Usandizaga • País Valencià: Pau Díaz

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser
reproducidos, total o parcialmente,
citando la fuente.



**Raquel (Lucas)
Platero**

Investigador UCM,
docente de intervención
sociocomunitaria
(Ed. Secundaria) y en
Programas Culturales
del MNCARS

Abordando temas incómodos: interseccionalidad, transexualidad, diversidad funcional... y otras perspectivas críticas necesarias

“¿Tú tratas esos temas en el aula, en Secundaria? ¡Imposible!”. Este es un comentario que recibo habitualmente cuando hablamos, de manera formal o informal, del trabajo docente—en mi caso, en la Educación Secundaria de grado superior—.

SUPONGO que al decir “esos” se refieren a los temas que se entienden como controvertidos, porque están conectados con la sexualidad, o porque suponen ir más allá del estricto contenido curricular y significa responder a alguna pregunta que surge en el aula. “Esos temas” que otros docentes eligen ignorar o minimizar.

Más allá de afirmar que el conocimiento no está compartimentalizado y que lo aprendemos más y mejor cuando lo entendemos vinculado a la realidad cotidiana y que la curiosidad es un motor de aprendizaje maravilloso, me gustaría añadir que no podemos esperar a que surja un problema (exclusión, embarazos no deseados, homofobia, absentismo escolar, apatía, etc.) para empezar a hablar sobre la sexualidad. Por eso, mi interés va un poco más allá de apoyar que se aborde la coeducación, la diversidad sexual o la inmersión de la infancia con diversidad funcional en la escuela ordinaria. Quisiera introducir un concepto, la interseccionalidad, que supone que las personas no somos una sola categoría o una sola identidad, no sólo somos mujeres u hombres, migrantes o autóctonos, de clase obrera o privilegiada, adultos o jóvenes, categorías que siempre entendemos como los polos opuestos de una diada.

En realidad, las personas encarnamos una maraña de identidades simultáneas y en relación, que podrían ser el género, la etnia, la clase u orientación sexual, y otras categorías sociales

que solemos perder de vista en un genérico etcétera, que es muy valioso porque encierra las vivencias de muchas personas. Por otra parte podríamos añadir que estas categorías, lejos de ser naturales o biológicas, son en realidad construcciones sociales, producto de las condiciones geopolíticas y culturales, donde hemos tomado decisiones para ordenar nuestro mundo inmediato. Cuando como docentes explicamos los problemas sociales, los movimientos sociales, las identidades o cualquier problema relativo a la realidad cotidiana, y lo hacemos de manera aislada, estamos sim-

nas con diversidad funcional dejarían de ser personas complejas, como todas las demás, para convertirse muy rápidamente en el adjetivo calificativo que las señala como cojas, ciegas, dementes, retrasadas... Y estaría contribuyendo con mi actitud “capacitista” y mi selección de contenidos a la mayor exclusión de las personas con diversidad funcional, al sustantivarla. Más allá de los contenidos y las competencias que tiene que desarrollar el alumnado, está el marco teórico que da un sentido relacional a las vivencias e identidades de las personas, que permitirá al alumnado recordar y aplicar

**¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria?
¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria?**

plificando los procesos multicausales que los provocan y, por tanto, dificultando que pensemos de manera más compleja y en red.

Yo podría seguir “al pie de la letra” los contenidos de mi asignatura y explicar los trastornos de la comunicación, sin hablar de que la diversidad funcional es una construcción social que tiene una historia determinada en el Estado español. Y podría hacerlo sin ponerlo en relación con que somos seres sexuados, con diferentes clases sociales, por ejemplo. En suma, con mi acción docente cotidiana las perso-

estos conocimientos en la vida diaria, siempre y cuando estos conocimientos les aludan como personas y no sólo como sujetos domesticados que hacen exámenes y obtienen notas.

¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria? ¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria? ¿Se puede explicar qué es una construcción social? ¿Es posible hablar de realidades minoritarias e importantes como es la transexualidad, o diferentes formas de conformar unidades de convivencia, o de la



importancia de tener un proyecto vital individual? Si tus respuestas te llevan a pensar que hay que proteger al alumnado de “este” conocimiento, porque no está “preparado”, o “porque es polémico”, igual es que como docente no has hecho el esfuerzo de pensar cómo adaptar los contenidos a la edad y las competencias del alumnado. Ser joven no significa no tener capacidades, sólo significa que tenemos que poner en marcha un proceso de accesibilidad cognitiva, que haga comprensible algo que podemos conocer en la práctica. Puede que necesitemos palabras y mapas cognitivos para poder comprender los contenidos.

Por poner otro ejemplo que conozco, cuando ponemos en marcha proyectos en el aula en los que el alumnado elige de una serie de opciones previas qué quiere estudiar, es posible que algunos profesionales encuentren que tienen que desafiar sus propios conocimientos y abordar un viaje conjunto de aprendizaje.

Este suele ser el caso cuando surgen las identidades de género y sexualidades no mayoritarias, que aluden a cuestiones que en otro momento se han entendido como pecaminosas, delictivas o enfermas. A la luz del conocimiento del día de hoy se tratan de vivencias igualmente legítimas, cuyos contenidos no responden a una opinión, sino a ámbitos del conocimiento que se han de estudiar. En este sentido, es necesario que el profesorado comencemos una trayectoria de formación crítica y reflexiva para suplir años de ausencia, invisibilidad e información errónea, y la pongamos en relación con otras aportaciones clave como pueden ser la enseñanza dialógica, el aprendizaje entre iguales, sobre las emociones y las habilidades sociales, que se sirva de tecnologías de siempre y de las TIC. Es necesario que enseñemos los contenidos en red, en una constelación de diferentes disciplinas, utilizado de manera crítica el conocimiento que tenemos a mano, más que prohibir, castigar y excluir censurando temas porque son demasiado complejos o polémicos.

IdentidadES y educación



Carmen Heredero

Secretaría de Mujer,
Igualdad y Política
Social. FECCOO

“**LAS TEORÍAS** biológicas sobre la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas de control administrativo en los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo y a restringir, en consecuencia, la libre elección de los sujetos dudosos. En adelante, a cada uno un sexo y uno solo. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso, simplemente ilusorios”¹.

Se nos impone la obligatoriedad de la pertenencia a uno de los dos sexos cuya existencia se reconoce: o se es mujer o se es hombre, y se nos exige, además, que nuestra identidad sea fija, inmutable, estable y coherente. Esta concepción binaria de los sexos excluye a muchas personas que presentan identidades y sexualidades difusas, a quienes se les trata, aún en nuestro siglo XXI, como personas enfermas o perturbadas. Así, en España, la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que regula los cambios de la mención del nombre y sexo de las personas trans en sus documentos oficiales, establece, como requisitos obligatorios para realizar estos cambios, la acreditación de un certificado de diagnóstico de “disforia de género”, contribuyendo de esta forma a la patologización de las identidades trans.

Una patologización que refuerza la discriminación social que sufren quienes no se atienen a la norma impuesta. Y que se plasma, con toda su tremenda crueldad, en nuestros centros educativos.

La LOE establece como fin de la educación el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, por lo que nuestros

centros educativos –el profesorado especialmente, pero no solo– deberían tener en cuenta la diversidad de identidades de género y de orientación afectivo-sexual que presentan todas las personas –alumnado incluido– para promover ese pleno desarrollo sin trabas y, por supuesto, sin discriminaciones. Para ello, la educación en valores de igualdad y de respeto a las diferencias debe ocupar un espacio principal en nuestra práctica educativa cotidiana.

Somos conscientes de que no corren buenos tiempos para este objetivo, puesto que la reforma educativa que nos amenaza pretende eliminar toda la educación en valores que no sea la de fomentar el “espíritu emprendedor”, pero, como siempre, tendremos que –además de evitar que la nueva ley salga adelante– superar la propia legislación por medio de nuestra práctica educativa.

Desde esa perspectiva, el profesorado tiene un especial papel que cumplir: en primer lugar, su sensibilización sobre el hecho de que considerar el sexo, el género, el deseo, la sexualidad... como realidades establecidas y no discutibles provoca violencia y dificultad, cuando no imposibilita, la vida de los individuos; en segundo lugar, su formación en atención a la diversidad, incluyendo en este concepto no solo la variedad de capacidades intelectuales, sino también la pluralidad de situaciones socioeconómicas y la heterogeneidad de identidades sexuales y de orientación afectivo-sexual que presentan las chicas y los chicos en nuestras aulas; y, en tercer lugar, el ejercicio de una decidida actividad educativa en el aula, en el centro y en el conjunto de la comunidad educativa, a favor de la normalización de las diferencias y del respeto a la diversidad y una atención especial –comunicativa, de cercanía, apoyo y cariño– a quienes presentan rasgos identitarios que se alejan de lo establecido.

1 Michel Foucault, en su presentación del libro *Herculine Barbin, llamada Alexina B.* Ed. Revolución, Madrid, 1985.